



Clavite maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

brado oy dia de la fha en vista del Informe que
antecede, se acordo por esta dha Cui.^{da} lo sig^{te}
Agg.^{da} En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por
el S.^{or} Procurador General sobre las fianzas dadas
por Marcos de Flores, y Fran.^{co} Garcia Alarcon, pa-
ra la seguridad de lo que produjeren las Carnes
de Macho de la Carniceria de la Puerta de S.ⁿ Gines
conferida a dho Marcos de Flores, se que enterada
esta Ciudad acordi se les haga saber las mesuras
para en su virtud dar la providencia conveniente.
Como consta, y parece de dho acuerdo sus insertos
que queda en el libro capitular corriente, a que
me refiero, y en fee de ello doy el presente que
firmo en esta dha Ciudad de Loxca a trece de
Octubre de mil setecientos ochenta y siete =

Vilberto Perez.

M. D. U. M. A. J.

En Loxca en dho dia, mes, y año y el Eno hizo
saber el Decreto que antecede testimoniado

D
ca
sig
ento
la
nie
wa
la
P
ra
el
uxi-
tabla
ienta
me
do
la
iron
ame
den
qual

